



VL

**MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.,
22 DE MAYO 2023, 11:00HRS**

SB

En el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

El Dr. Ignacio Barradas, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes, por videoconferencia:

JRPG

Dr. Rogelio Hasimoto Beltrán	Coordinador del Posgrado en Computación
Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca	Presidente del Consejo y Coordinador de Formación Académica
Dr. Rafael Eric Murrieta Cid	Coordinador del Posgrado en Matemáticas Aplicadas
Dr. Hugo Arnoldo Mitre Hernández	Coordinador de la Maestría en Robótica (Unidad Zacatecas)
Dr. Renato Iturriaga Acevedo	Coordinador del Posgrado en Matemáticas Básicas
Dra. Lilia Leticia Ramírez Ramírez	Coordinadora del Posgrado en Probabilidad y Estadística
Dr. Jorge Raúl Pérez Gallardo	Coordinador de la Maestría en Modelación y Optimización de Procesos (Unidad Aguascalientes)
Dra. Jannet Vega Gutiérrez	Secretaría Técnica del Consejo y Jefa de Servicios Escolares
Dra. Mirna Ariadna Muñoz Mata	Coordinadora de la Maestría en Ingeniería de Software (Unidad Zacatecas)
Dr. Alejandro Rosales Pérez	Coordinador de la Maestría en Cómputo Estadístico (Unidad Monterrey)

RM

JV

LLRR

ORDEN DEL DÍA

HAMH

- 1) Atención a dos denuncias recibidas por estudiantes, sobre faltas al Código de Conducta.
 - a) Estudiantes de maestría.
 - b) Profesor de posgrado.

PA

ASUNTOS GENERALES

MAMM

- Sobre la discusión reciente de estudiantes en el correo de anuncios del CIMAT por supuesto racismo.

X





JV

df

X

1. Atención a dos denuncias recibidas por estudiantes, sobre faltas al Código de Conducta.

Por motivos de confidencialidad de la información presentada, se omite la denuncia y los nombres en el acta de conocimiento público, pero se anexan ambas denuncias como anexos en el expediente de la Coordinación de Formación Académica.

a) Estudiantes de maestría.

La Secretaria Técnica inicia dando lectura a la denuncia recibida por medio del correo cpd@ciamat.mx con fecha 17 de mayo de 2023, con asunto: "Denuncia hostigamiento", de una alumna de la Maestría en Computación, donde se acusa a dos compañeros de su misma generación por infringir el Código de Conducta. Agrega que, la primera medida tomada para este caso, fue cambiar de oficina a los tres involucrados y que posteriormente, uno de los estudiantes acudió al Departamento de Servicios Escolares donde cuestionó esta decisión y fue atendido por la Jefa del Departamento.

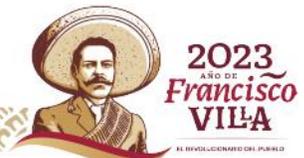
Los miembros del CPD acuerdan la creación de dos subcomités, uno para entrevistar a la denunciante (subcomité 1) y otro para entrevistar los denunciados (subcomité 2), por separado y sin ningún tipo de careo o confrontación entre ambos. Los subcomités quedan conformados de la siguiente forma:

- Subcomité 1: Dras. Mirna Muñoz, Leticia Ramírez y Jannet Vega.
Objetivo: informar a la denunciante que se está atendiendo el caso y averiguar si después de la medida ya tomada, ha ocurrido algún tipo de incidente adicional.
- Subcomité 2: Dras. Mirna Muñoz y Leticia Ramírez, Dres. Ignacio Barradas y Rogelio Hasimoto.
Objetivo: Informar a los denunciados que se recibió una denuncia por faltas al código de conducta de su parte y conforme al artículo 6 del Código de Conducta serán entrevistados para seguir con el debido proceso.

ACUERDO CPD/EX/2023/VII/01: Se crean dos subcomisiones para dar seguimiento a la denuncia recibida. Se llevarán a cabo las entrevistas con los involucrados el día 23/mayo 15:00 hrs (subcomité 1) y 24/mayo 16:00 hrs (subcomité 2). Una vez llevadas a cabo las entrevistas, se tendrá una sesión más del CPD para retomar el caso y terminar de atender la denuncia.

Normatividad relacionada al caso:

RGEP- Artículo 77.- El incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Reglamento por parte de los alumnos dará lugar a que el Consejo de Programas Docentes



RM



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



96

LLRR

imponga, según el caso, las sanciones siguientes: I.- Extrañamiento verbal; II.- Extrañamiento escrito; III.- Suspensión temporal de algunos de los derechos previstos en el presente Reglamento conforme a la resolución respectiva; IV.- Baja temporal; V.- Baja definitiva.

Código de Conducta de Estudiantes – Artículo 6. El Consejo de Programas Docentes decidirá sobre cualquier conducta que pueda constituir una falta a la ética, y determinará las sanciones que correspondan de acuerdo con el artículo 77 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Para la imposición de sanciones el Consejo deberá notificar previamente por escrito al alumno la conducta que se le reproche, así como la fecha en que se cometió para que en audiencia manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que estime convenientes; una vez desahogado el procedimiento se dictará la resolución debidamente fundada y motivada que deberá ser notificada al alumno.

JV

HAMH

b) Profesor de posgrado

La Secretaria Técnica da lectura a la segunda denuncia recibida en el correo cpd@cimat.mx con fecha 17 de mayo de 2023, con asunto: "Denuncia de comentarios misóginos en clases", de una alumna de la Maestría en Computación, donde se acusa a un profesor del posgrado por incumplir el Código de Conducta.

En atención a la denuncia recibida, los miembros del CPD deciden emitir un exhorto al Profesor, haciéndole saber de manera puntual qué comentarios fueron denunciados y que este tipo de comentarios no son permitidos en las clases.

Se conforma la siguiente comisión para dar seguimiento a esta denuncia: Dres. Ignacio Barradas y Rogelio Hasimoto, Dra. Jannet Vega.

ACUERDO CPD/EX/2023/VII/02: La subcomisión nombrada tendrá una entrevista presencial con el profesor en cuestión, para exhortarlo a evitar comentarios sexistas durante sus clases.

VL

Normatividad relacionada al caso:

RGEP- Artículo 66.- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Reglamento, por parte de los profesores, tutores o asesores de tesis, dará lugar a la imposición, según el caso, de las sanciones siguientes: I.- Extrañamiento verbal; II.- Extrañamiento por escrito; III.- Destitución como profesor del curso o asesor de tesis.

X

M



JRPG

MAMM



ASUNTOS GENERALES

- Sobre la discusión reciente de estudiantes en el correo de anuncios del CIMAT por supuesto racismo.

En el caso de los correos enviados los días 17 y 18 de mayo al correo de anuncios@ciamat.mx, que generaron polémica entre la comunidad del CIMAT por hablar sobre el color de piel, se comenta la necesidad de conversar con los alumnos vigentes que participaron en la discusión. Para este fin, se crea un subcomité integrado por los Dres. Ignacio Barradas y Renato Iturriaga.

ACUERDO CPD/EX/2023/VII/03: Se convocará a los estudiantes involucrados en el envío de correos a anuncios@ciamat.mx los días 17 y 18 de mayo sobre tema de supuesto racismo, a una conversación con el subcomité nombrado, el día 25 de mayo a las 16:00 hrs.,

RM

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 13:40 hrs. Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente minuta:

[Signature of Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca]

Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca
Presidente

[Signature of Dra. Jannet Vega Gutiérrez]

Dra. Jannet Vega Gutiérrez
Secretaria Técnica

JRPG

[Signature of Dr. Renato Iturriaga Acevedo]

Dr. Renato Iturriaga Acevedo
Coordinador del Posgrado en Matemáticas Básicas

[Signature of Dra. Lilia Leticia Ramirez Ramirez]

Dra. Lilia Leticia Ramirez Ramirez
Coordinadora del Posgrado en Probabilidad y Estadística

*

[Signature of Dr. Rogelio Hasimoto Beltrán]

Dr. Rogelio Hasimoto Beltrán
Coordinador del Posgrado en Computación

[Signature of Dra. Mirna Ariadna Muñoz Mata]

Dra. Mirna Ariadna Muñoz Mata
Coordinadora de la Maestría en Ingeniería de Software (Unidad Zacatecas)

HAMH





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Dr. Alejandro Rosales Pérez
Coordinador de la Maestría en Cómputo
Estadístico (Unidad Monterrey)



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIMAT

Dr. Jorge Raúl Pérez Gallardo
Coordinador de la Maestría en Modelación
y Optimización de Procesos
(Unidad Aguascalientes)

MAMM

Dr. Hugo Arnoldo Mitre Hernández
Coordinador de la Maestría en Robótica
(Unidad Zacatecas)

Dr. Rafael Eric Murrieta Cid
Coordinador del Posgrado en Matemáticas
Aplicadas

NI

98

JV

LLRR

PA



Signature Certificate

Reference number: XMZRL-A2LAD-Q2DZZ-JFNT3

Signer

Timestamp

Signature

Rafael Eric Murrieta Cid

Email: murrieta@cimat.mx

Shared via link

Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC
Viewed: 12 Jun 2023 20:33:50 UTC
Signed: 12 Jun 2023 20:36:25 UTC



IP address: 187.218.23.2
Location: Zapopan, Mexico

Jannet Vega Gutiérrez

Email: jannet@cimat.mx

Shared via link

Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC
Viewed: 12 Jun 2023 21:15:42 UTC
Signed: 12 Jun 2023 21:18:44 UTC



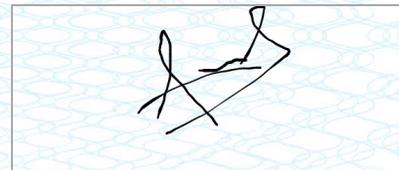
IP address: 148.207.185.10
Location: Guanajuato City, Mexico

Alejandro Rosales Pérez

Email: alejandro.rosales@cimat.mx

Shared via link

Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC
Viewed: 12 Jun 2023 21:08:01 UTC
Signed: 12 Jun 2023 22:01:26 UTC



IP address: 189.152.56.130
Location: Monterrey, Mexico

Document completed by all parties on:
15 Jun 2023 00:18:35 UTC

Page 1 of 3



Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 40,000+ companies worldwide.



Signature Certificate

Reference number: XMZRL-A2LAD-Q2DZZ-JFNT3

Signer

Timestamp

Signature

José Ignacio Barradas Bribiesca

Email: barradas@cimat.mx

Shared via link

Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC
Viewed: 12 Jun 2023 22:10:00 UTC
Signed: 12 Jun 2023 22:16:37 UTC



IP address: 148.207.185.10
Location: Guanajuato City, Mexico

Jorge Raúl Pérez Gallardo

Email: raul.perez@cimat.mx

Shared via link

Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC
Viewed: 12 Jun 2023 22:47:02 UTC
Signed: 12 Jun 2023 22:57:19 UTC



IP address: 187.190.171.144
Location: Monterrey, Mexico

Hugo Arnoldo Mitre Hernández

Email: hmitre@cimat.mx

Shared via link

Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC
Viewed: 14 Jun 2023 23:43:16 UTC
Signed: 14 Jun 2023 23:44:27 UTC



IP address: 187.133.249.238
Location: Zacatecas City, Mexico

Document completed by all parties on:

15 Jun 2023 00:18:35 UTC

Page 2 of 3



Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 40,000+ companies worldwide.



Signature Certificate

Reference number: XMZRL-A2LAD-Q2DZZ-JFNT3

Signer

Timestamp

Signature

Rogelio Hasimoto Beltrán

Email: hasimoto@cimat.mx

Shared via link

Sent:

12 Jun 2023 20:25:31 UTC

Viewed:

15 Jun 2023 00:16:50 UTC

Signed:

15 Jun 2023 00:18:35 UTC



IP address: 187.246.168.84

Location: Guanajuato City, Mexico

Document completed by all parties on:

15 Jun 2023 00:18:35 UTC

Page 3 of 3



Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 40,000+ companies worldwide.

